TERCER INFORME TÉCNICO

Teniendo en cuenta el objetivo general de esta consultoría la de "Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la implementación efectiva del SIAT en su etapa operativa, y a la Dirección Financiera y Administrativa en el área de Gestión por Procesos e implementación del Sistema de Información Administrativa y Contable TERA se presenta el siguiente informe de gestión.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- **En cuanto a la implementación del SIAT**

Municipios donde ya fue instalado el SIAT y fueron capacitados los funcionarios responsables de la carga de datos de los Siniestros Viales:

Capital

1. Asunción
2. Patrulla Caminera

Departamento Central

3. Fdo. de la Mora
4. San Lorenzo
5. Luque
6. Lambaré
7. Mariano Roque Alonso
8. Ñemby
9. San Antonio
10. J. Augusto Saldivar

Departamento de Caazapá

11. Buena Vista

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

Departamento de Guaira

12. Villarrica
13. Gral. Eugenio A. Garay

Departamento de Canindeyú

14. Salto del Guaira
15. Katueté
16. Puerto Adela

Departamento de Boquerón

17. Mcal. Estigarribia
18. Loma Plata
19. Filadelfia

Departamento de Itapuá

20. Hoenau
21. San Pedro del Paraná
22. Gral. Artigas
23. José Leandro Oviedo
24. Edelira
25. San Cosme y Damián
26. San juan del Paraná

Estuve en contacto con la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con la Directora Lic. Leticia Bravad y Heriberto Lezcano; con la Dirección General de Planificación y Seguridad del Ministerio del Interior con el Director Abg. Humberto Insfrán, quienes mencionaron que le Ministerio del Interior esta abocado en un proyecto de diseño y desarrollo de un sistema Integrado de Información, que será financiado por el BID, por lo cual se le solicitó nuestra participación a fin de que las informaciones requerida por el SIAT sea considerada en la estructura de la Base de Datos del sistema, por lo que se acordó realizar una reunión denominada Mesa Técnica el próximo jueves 10 de diciembre del presente año donde participarán el Director de la DGTC (Dirección General de Tecnología y Comunicación), el responsable de la UEP

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

(Unidad Ejecutora de Proyectos), la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana entre otros.

En cuanto al proyecto de Desarrollo de los módulos del RUT, que son necesario para la migración de los datos al SIAT, esta consultoría no recibió un retorno oficial del resultado de análisis del alcance del proyecto elaborado por la OPS, a los efectos de verificar y presentar una postura que beneficie los intereses de la ANTSV, (este informe fue remitido por la OPS a la ANTSV).

- **En cuanto al apoyo a la Dirección Financiera y Administrativa**

Se llevo a cabo varias reuniones con la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección Administrativa y el encargado de Patrimonio, la Dirección Financiera, Presupuesto y Contabilidad y la UOC así como los responsable de la empresa proveedora del sistema TERA.

Se hiso el mapeamiento de los procesos en la UOC, en Presupuesto, en Administración y en Tesorería.

- Se adjunta los mapas de procesos mencionados

Después de casi un año después de haberse instalado el sistema TERA, se consiguió que se proveyera los CDPS, por parte del Departamento de Presupuesto para alzarlo en la base de datos, esto permitirá que los módulos de Contabilidad y Tesorería, así como el de RR.HH. empiecen a ser utilizados dentro del concepto de sistema integrado.

También ya se ajustó el sistema para que Tesorería pueda ampliar los conceptos de pagos obligados por contabilidad y de esta manera emitir las Ordenes de Pagos a través del sistema.

Actualmente, todas las Ordenes de Servicios en Administración ya son emitidas por el sistema TERA.

Debido al cambio de la Directora de la Dirección de RR.HH. el personal de la empresa proveedora se constituyo en la ANTSV, y se procedió a la capacitación de todo el personal de dicha dependencia.

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

En cuanto a la registración de los bienes en al área de patrimonio, hemos tropezado con la dificultad de que el la Institución se halla dos organigramas vigentes, de los cuales una es reconocida por el Ministerio de Hacienda y el otro está en proceso de reconocimiento por la DGASPYBE; esta situación dificulta la correcta codificación de los bienes existentes y adquiridos y poder procesarlo en el sistema TERA. Se aguarda en la brevedad que la institución salve esta dualidad a los efectos de llevar adelante la implementación completa del sistema.

Lic. Juan Corvalán
C.I. 524.402

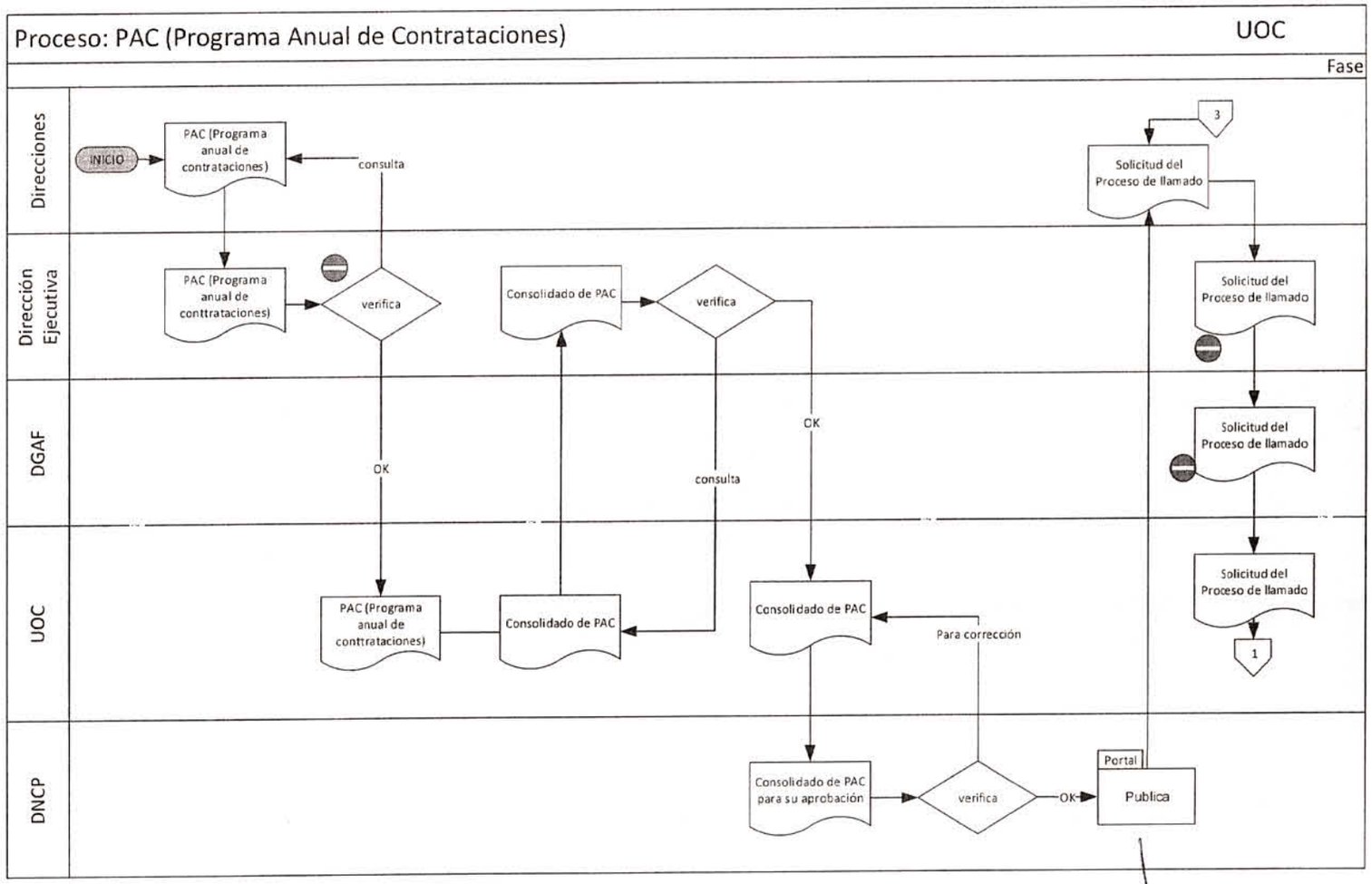

Ms. Lic. JUAN CORVALA
Asesor Técnico ANTSV

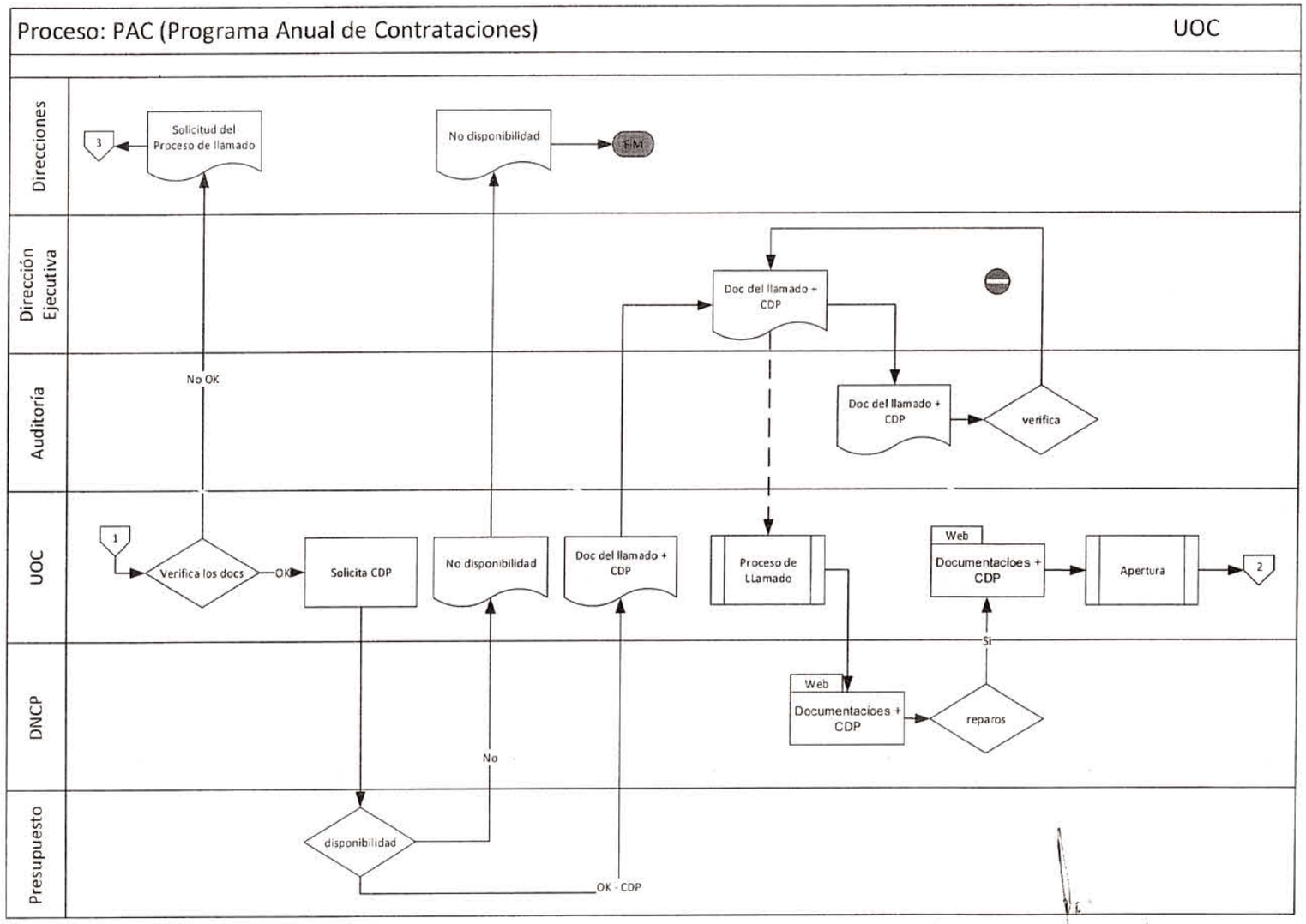

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

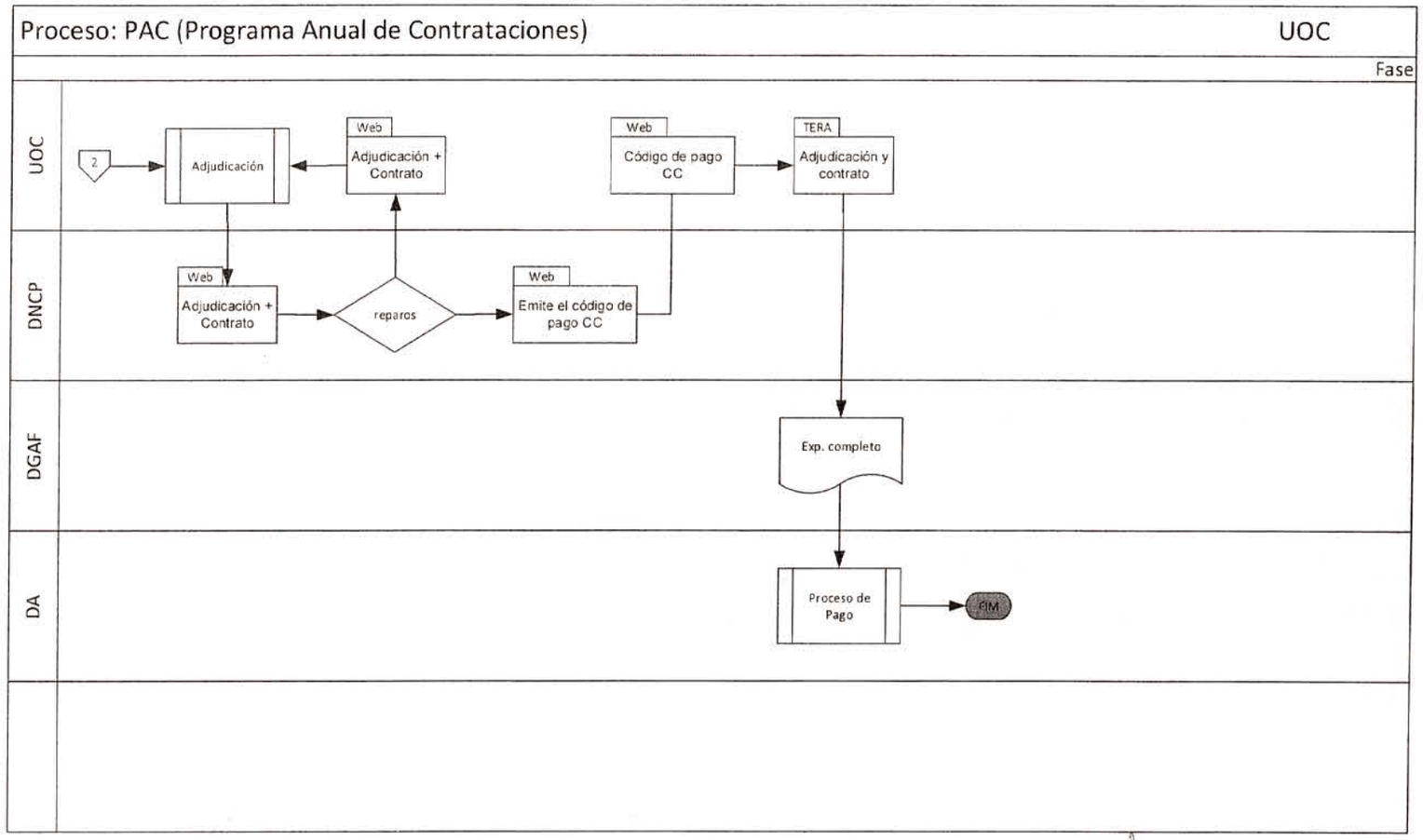

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

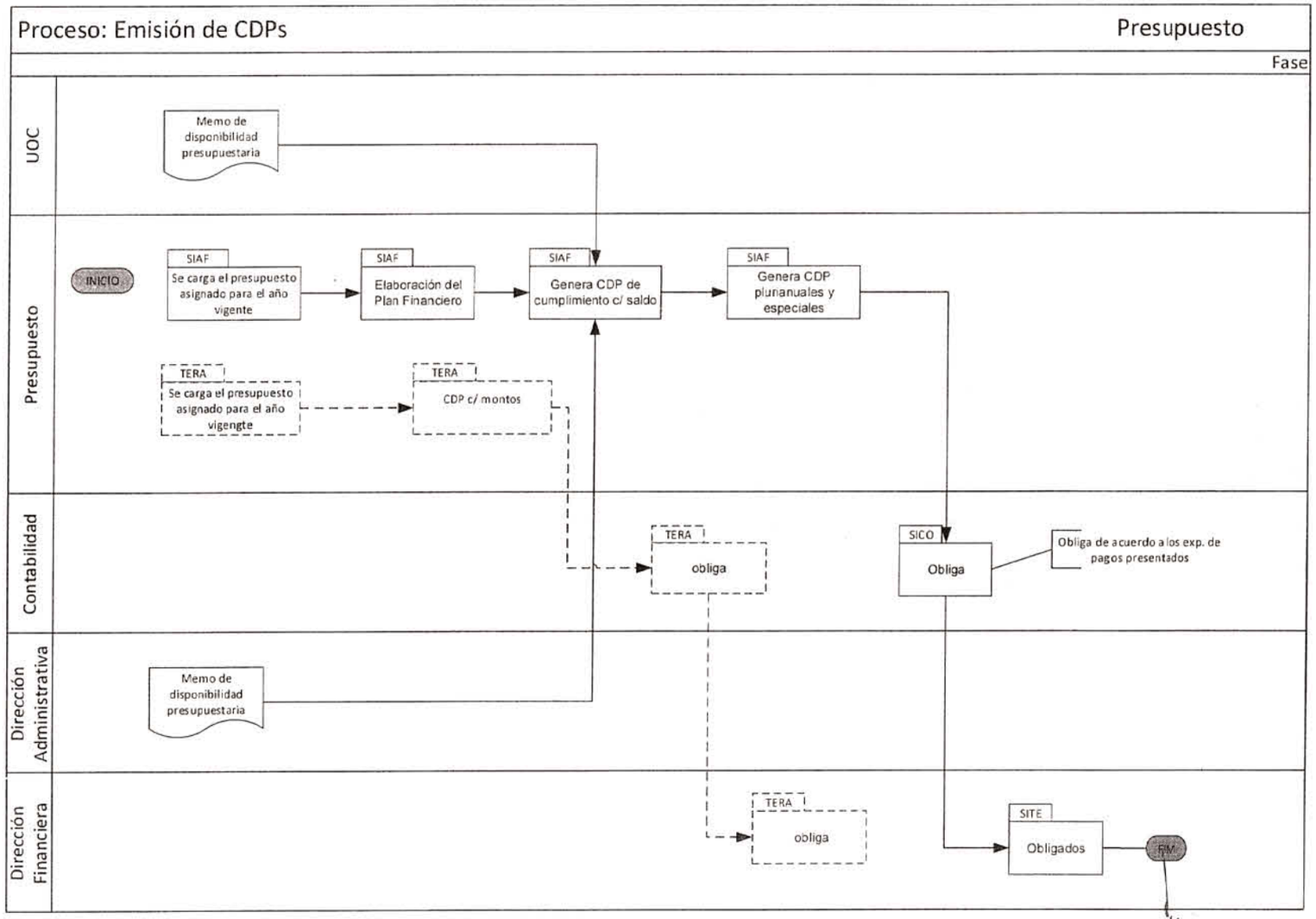

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV

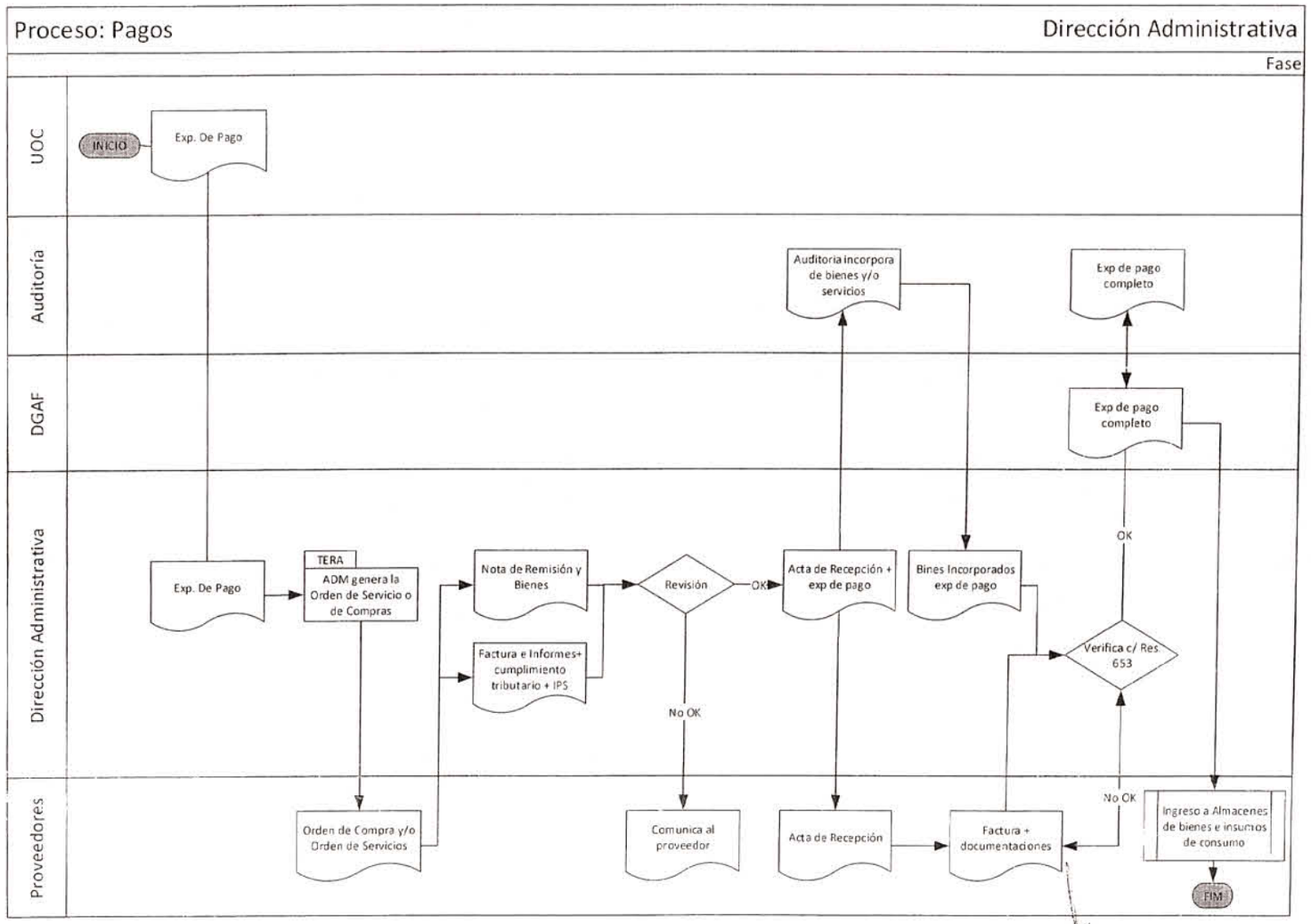

Ms. Lic. JUAN CORVALÁN
Asesor Técnico ANTSV